



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA CONTRATO - CAS INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS N° 003-2025 – PERSONAL DE VIGILANCIA

OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, convoca al proceso de contratación bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para cubrir plazas de **PERSONAL DE VIGILANCIA**, que prestará servicios en intervenciones y acciones pedagógicas, de instituciones educativas de Jornada escolar completa – JEC establecidas en el marco de los Programas Presupuestales para el año fiscal 2025, en cumplimiento a la RM N° 03-2025-MINEDU, su modificatoria y OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP.

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- 1.1. Contratar PERSONAL DE VIGILANCIA, que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año 2025, amparado en la RM N° 03-2025-MINEDU, su modificatoria y OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/SPE-OPEP, para cubrir las plazas que a continuación se menciona:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA - JEC			
TIPO DE TRABAJADOR/CARGO	CANTIDAD	I.E. – JEC	PERIODO
Personal de Vigilancia	1	José Carlos Mariátegui	A partir del 10 de febrero 2025. (Con evaluación trimestral para su ampliación)
Personal de Vigilancia	1	Mx. Santo Tomás	
Personal de Vigilancia	1	Antonio Raymondi	

II. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas

III. BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley N°28044, Ley General de Educación.
3.2 Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
3.3 Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
3.4 Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
3.5 Resolución Ministerial N°03-2025-MINEDU, que aprueba la norma técnica "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025
3.6 Oficio Múltiple N° 00089-2024 MINEDU/SPE-OPEP.

IV. DE LA SELECCIÓN Y DE LAS COMISIONES

- 1.1 Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter **ELIMINATORIO** y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
1.2 Para el **Caso de los puestos de intervenciones y acciones pedagógicas**, la Comisión Evaluadora en la UGEL, está conformada por:
- **Presidente:** Director / Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL o el que haga sus veces, o el representante que este designe.





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Secretario Técnico:** Jefe del área de Administración o el que haga sus veces, o el representante que éste designe.
- **Un especialista** del Nivel de secundaria.

1.3 Para el caso de **intervenciones pedagógicas**. Se considera lo siguiente:

- a) **PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR:** Los resultados de esta evaluación será según el perfil adjunto, se excluirá del concurso al postulante que no cumpla con formación académica según Términos de Referencia adjunto.

La evaluación curricular se realizará según el TDR adjunto.

- b) **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE DEL POSTULANTE:** Los postulantes deben presentar los siguientes, en el siguiente orden:

- ✓ FUT solicitando postular a la convocatoria CAS intervenciones, especificando el cargo al que postula.
- ✓ Fotocopia del DNI vigente.
- ✓ Anexo 1 declaración jurada.
- ✓ Documento oficial que acredita bonificación especial, que acredite su condición de Licenciado de las FF.AA. o deportista calificado de alto nivel, o certificado discapacidad, en caso corresponda.
- ✓ Certificado de estudios con quinto de secundaria completo (emitido por el SIAGIE).
- ✓ Currículo vitae u hoja de vida documentada, debidamente foliado y firmado por el postulante en cada hoja.

- c) **PARA LA ENTREVISTA PERSONAL:** Se consideran a los postulantes aptos que cumplen mínimamente con los requisitos establecidos en el TDR y la entrevista personal se realizará considerando lo siguiente:

- Conocimientos de las funciones del puesto.
- Conocimientos de la cultura local del ámbito al que se presenta.
- Resolución de casuísticas sobre situaciones referidas al ejercicio de su rol.

V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

Las personas que deseen participar en el presente concurso, deberán ingresar el expediente por mesa de partes en forma presencial en la sede de la UGEL Chumbivilcas, según las fechas establecidas en el presente cronograma.

VI. DEL PUNTAJE Y PESO DE CADA ETAPA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	---	70
Entrevista personal (EP)	---	30
Puntaje final	Resultado del factor	

*La evaluación técnica será acorde al perfil solicitado.

6.1 PUNTAJE FINAL

Los postulantes que hayan participado en todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje final} = (\text{EC}) + (\text{EP})$$

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.





GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VII. DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria.	27 de enero de 2025	Oficina de Recursos Humanos de UGEL
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo.	Del 27 de enero de 2025 al 07 de febrero.	Funcionario designado
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web.	Del 27 de enero al 07 de febrero de 2025	Oficina de Recursos Humanos de UGEL
Presentación de la hoja de vida documentada en físico por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas.	Del 29 enero al 04 de febrero de 2025	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida.	05 de febrero de 2025.	Comisión de UGEL
Publicación de resultados preliminares de la evaluación de la hoja de vida.	05 de febrero de 2025 (09:00 horas) en la página WEB de la UGEL.	Comisión de UGEL
Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	05 de febrero de 2025 (10:00 horas a 17:00 horas) por mesa de partes.	Postulante / Comisión de UGEL
Absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	06 de febrero de 2025 (9:00 horas) en la SEDE UGEL.	Postulante / Comisión de UGEL
Publicación de resultados APTOS para entrevista personal.	06 de febrero de 2025 (11:00 horas) en la pág. WEB de la UGEL.	Comisión de UGEL
Entrevista personal	07 de febrero 2025 (10:00 horas)	Comisión de UGEL
Resultados finales	07 de febrero de 2025 (12:00 horas)	Comisión de UGEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Adjudicación y suscripción del contrato	07 de febrero de 2025 (15:00 horas)	Oficina de Recursos Humanos de UGEL

Santo Tomás, 27 de enero de 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Lic. Tito Almirón Tomaya
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Dr. Freddy E. Incarroca Churata
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS

Lic. Francisco Mera Gudiño
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
NIVEL SECUNDARIO



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Identificado(a) con DNI.
N° y con domicilio en Distrito de
....., provincia de, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula.
- ✓ La veracidad de la información y/o de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual, firmo la presente.

Santo Tomás, de enero de 2024



Huella digital

Firma

DNI N°

Personal de Vigilancia

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Institución Educativa

Nombre del puesto:

Personal de Vigilancia

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) de la Institución Educativa

Fuente de Financiamiento:

☒ X

RROO

☐

RDR

☐

Otros

Especificar:

Programa Presupuestal:

0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Actividad:

5005629

Intervención:

Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Cautelar la integridad de la infraestructura, equipos, materiales, espacios y ambientes de aprendizaje, así como de la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL PUESTO

Registrar y controlar el ingreso y salida de las personas, en la institución educativa.

Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la institución educativa.

Elaborar reporte de las condiciones e incidentes ocurridos en la institución educativa, durante su turno de trabajo.

Comunicar las incidencias correspondientes a su turno, a los directivos de la IE.

Realizar recorridos o rondas dentro de la IE de forma periódica durante la jornada laboral, para fortalecer las estrategias de seguridad.

Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa	
☐ Primaria	☐	☐	☐ Egresado
☒ Secundaria	☐	☒	☐ Bachiller
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐	☐ Titulación técnica
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐	☐ Maestría
☐ Universitario	☐	☐	☐ Egresado ☐ Titulado
			☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Titulado

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

No aplica

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si ☒ No

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si ☒ No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia.
Conocimiento sobre acciones de seguridad.
Conocimientos sobre el funcionamiento de las IIEE JEC.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

De preferencia formación en acciones de seguridad y/o resguardo

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)	☒	☐	☐	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	☒	☐	☐	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	☒	☐	☐	
(Otros)	☒	☐	☐	

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	☒	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
.....	☐	☐	☐	☐
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado

02 años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año en labores de seguridad y vigilancia.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público.

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐

Practicante
Profesional

☐

Asesor o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor /
Coordinador

☐

Jefe de Área o
Dpto.

☐

Gerente
o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

X

No

Anote el sustento:

Nacionalidad

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Control/Autocontrol, Habilidades, Fuerza física.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	☐ El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde la suscripción del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1 414.19 (Mil cuatrocientos catorce y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, acuerdos colectivos, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada semanal máxima de 48 horas. - Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad de los directores de las Instituciones Educativas en las que preste servicios. - Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

* Lo señalado en el presente Anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DES, la evaluación perfil debidamente sustentada.

Firmado digitalmente por:
CONCHATEMAYO, Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 04/01/2025 20:54:44



RAMIREZ POLICARPO
Candy Jenny FAU
20131370998 hard

DIRECTORA DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA
- DES MINEDU

En señal de conformidad

2025/01/03 20:54:44

